

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO MARAVATÍO 2021-2024.  
DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
21 DE JULIO 2022**

En la Ciudad de Santiago Maravatío, Guanajuato; siendo las 10:09 (diez horas con nueve minutos), del día 21 de julio del 2022 (dos mil veintidós). Se reunieron previa cita y con fundamento en el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los integrantes del H. Ayuntamiento 2021-2024 en el recinto oficial, ubicado en la calle 5 de mayo No. #3 Zona Centro, para celebrar la **Décima Cuarta Sesión Ordinaria** bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta de Novena Sesión Extraordinaria de fecha 14 de julio 2022.
5. Solicitud por parte de la Ing. Estefany Flores Murillo, Directora de Recursos Humanos; para el análisis y en su caso aprobación del periodo vacacional que comprende del 25 al 29 de julio del año en curso.
6. Solicitud por parte del Lic. Juan Gabriel Durán Rocha, Director de Planeación Municipal; para solicitar la autorización de la elaboración del "Programa de Movilidad Municipal".
7. Solicitud por parte de la Ing. María Elena Sánchez Echeverría, Directora de Desarrollo Rural; para el análisis y en su caso aprobación para exponer la modificación del programa "Mochilas aspersoras".
8. Solicitud por parte del Lic. José Manuel Escamilla Cisneros, Encargado de despacho de Contraloría Municipal; para el análisis y en su caso aprobación del informe bimestral el periodo mayo-junio.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal:**

Estando presentes:

Presidente Municipal- C. José Guadalupe Paniagua Cardoso.  
 Síndico Municipal- Mtra. Blanca Lilia Cardoso López.  
 Regidor- Prof. Pedro Flores Murillo.  
 Regidora- C. Mayra Cardoso Hernández.  
 Regidor- C. Juan Armando Cardoso Chávez.  
 Regidora- C. Rosa Echeverría Murillo.  
 Regidor- Prof. José López Nava.  
 Regidora- C. Rosa Ángel Soto Chávez.  
 Regidor – C. Julián Garnica Hernández.  
 Regidora- Lic. Ma. Guadalupe Flores Amézquita.

Estando presentes 10 de los 10 miembros que integran el H. Ayuntamiento 2021-2024, por lo tanto, existe quórum legal para la instalación de la sesión.

- 2. Instalación legal de la sesión:** Se declara la existencia de quórum legal siendo las 10:09 (diez) horas con (nueve) minutos del día 21 de julio 2022 (dos mil veintidós), se manifiesta legalmente instalada la Décima Cuarta Sesión

Rosa Echeverría
   
 Juan Armando
   
 Julián Garnica
   
 RASCH.

139

Ordinaria y válidos los acuerdos que de ella emanen, en los términos de la normativa aplicada.

**3. Aprobación del orden del día: El orden del día para esta sesión es el siguiente:**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta de Novena Sesión Extraordinaria de fecha 14 de julio 2022.
5. Solicitud por parte de la Ing. Estefany Flores Murillo, Directora de Recursos Humanos; para el análisis y en su caso aprobación del periodo vacacional que comprende del 25 al 29 de julio del año en curso.
6. Solicitud por parte del Lic. Juan Gabriel Durán Rocha, Director de Planeación Municipal; para solicitar la autorización de la elaboración del "Programa de Movilidad Municipal".
7. Solicitud por parte de la Ing. María Elena Sánchez Echeverría, Directora de Desarrollo Rural; para el análisis y en su caso aprobación para exponer la modificación del programa "Mochilas aspersoras".
8. Solicitud por parte del Lic. José Manuel Escamilla Cisneros, Encargado de despacho de Contraloría Municipal; para el análisis y en su caso aprobación del informe bimestral el periodo mayo-junio.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión.

Acto el Presidente Municipal, C. José Guadalupe Paniagua Cardoso; pone a consideración del Honorable Ayuntamiento, la participación a fin de incluir cualquier asunto de carácter general que consideren conveniente. La Regidora Lic. María Guadalupe Flores Amézquita, propone dos asuntos generales:

- A) Proceso alusivo al Contralor Municipal.
- B) Problema de perros callejeros (perrera).

De igual manera el Regidor Prof. José López Nava, propone el asunto:

- C) Información sobre el Cronista Municipal.

Se somete a consideración del H. Ayuntamiento la aprobación del orden del día con las inclusiones solicitadas por los Regidores mencionados anteriormente y es aprobado por 10 votos a favor.

4. **Aprobación del Acta de Novena Sesión Extraordinaria de fecha 14 de julio 2022:** Un servidor indaga al Pleno del H. Ayuntamiento con respecto a este punto, aclarando que se envió vía electrónica; por tal motivo, el Regidor Prof. José López Nava, hace la sugerencia que se envíe en físico. No habiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento este punto, aprobándose por 10 votos a favor; el Acta de la Novena Sesión Extraordinaria de fecha 14 (catorce) de julio del 2022 (dos mil veintidós).
5. **Solicitud por parte de la Ing. Estefany Flores Murillo, Directora de Recursos Humanos; para el análisis y en su caso aprobación del periodo vacacional que comprende del 25 al 29 de julio del año en curso:** Hace uso de la voz la Regidora Lic. Ma. Guadalupe Flores Amézquita, para preguntar ¿cómo se le haría con respecto al Predial y Agua Potable? Ya que se está llevando a cabo el descuento y si se van de vacaciones de nada serviría, aclarando el Presidente Municipal que estas dependencias harían guardias; de igual manera hace uso de la voz el Regidor M.E.L.F. Pedro Flores Murillo, para comentar que es necesario definir qué áreas podrían hacer guardias y a estos trabajadores

Handwritten notes and signatures on the left margin:  
- Top: A circular stamp or mark.  
- Middle: "Pasa Echeverría" (written vertically).  
- Below: "Amor" (written vertically).  
- Below: "Juan Amario" (written vertically).  
- Below: "FD" (written vertically).  
- Bottom: "Juan Garcia" (written vertically).  
- Bottom: "RASCCH" (written vertically).

considerarles en un futuro sus días de descanso acordando que las dependencias que harían guardias serían:

- Agua Potable y Alcantarillado.
- Catastro e Impuesto Predial.
- Servicios Municipales (camión recolector de basura, y camión de alumbrado público)
- Seguridad Pública.

No existiendo más participaciones se pone a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el siguiente acuerdo: Se aprueba el periodo vacacional institucional para el periodo comprendido del 25 al 29 de julio del 2022, y se instruye a las direcciones de Seguridad Pública, Servicios Municipales, SMAPASM Y Departamento Predial y Catastro, establecer guardias para brindar atención y servicio a la ciudadanía. Aprobándose por 10 votos a favor.

6. **Solicitud por parte del Lic. Juan Gabriel Durán Rocha, Director de Planeación Municipal; para solicitar la autorización de la elaboración del "Programa de Movilidad Municipal"**: Un servidor solicita al Pleno del H. Ayuntamiento, autorización para que el Director de Planeación haga uso de la voz y explique su solicitud, aprobándose por 10 votos a favor. El Lic. Juan Gabriel Durán Rocha, Explica que ya se llevó a cabo una reunión previa con Delegados Municipales, Seguridad Pública, Tránsito y Transporte; así como con la sociedad civil y que en este momento el Programa entra en la etapa de diagnóstico y al término de esta iniciara su elaboración que tardaría aproximadamente un mes y medio para enseguida enviarlo a revisión a Planeación Estatal, quienes emitirían un dictamen para posteriormente enviarlo a publicación, no sin antes la aprobación del Ayuntamiento. Solicita el uso de la voz el Regidor Prof. José López Nava, para preguntar ¿si tendría algún costo? Respondiendo el Director de Planeación, que ahorita no se tiene contemplado nada. No existiendo más participaciones se pone a consideración del Pleno el acuerdo: "Nos damos por enterados y se instruye a la Dirección de Seguridad Pública y Movilidad en Coordinación con Planeación, lleven a cabo la elaboración del proyecto" aprobándose por 10 votos a favor.
7. **Solicitud por parte de la Ing. María Elena Sánchez Echeverría, Directora de Desarrollo Rural; para el análisis y en su caso aprobación para exponer la modificación del programa "Mochilas aspersoras"**: El Presidente Municipal, comenta que este programa de "MOCHILAS ASPERSORAS" no lo ve viable ya que varias personas de las distintas comunidades que siembran en estas épocas, están solicitando fertilizante; es por ello que solicita llegar a un acuerdo para este punto. Solicitando el uso de la voz el Regidor C. Julián Garnica Hernández, que ve más viable la aspersora ya que en estos momentos los maíces están pequeños para poder aplicarles los fungicidas. De igual manera solicita la palabra el Regidor C. Juan Armando Cardoso Chávez para comentar que ve más viable el fertilizante, aunque la comisión tenga que sesionar nuevamente para agilizar el cambio de mochilas por fertilizante con el mismo monto de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) con recurso municipal para que se entregue lo más pronto posible ya que en la entrega anterior hubo inconformidad de varias personas, de igual forma cabe mencionar que dicho fertilizante, se entregará a personas que no hayan sido beneficiadas en el programa anterior. No existiendo más participaciones se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: "Se cambie el programa de "MOCHILAS ASPERSORAS" por una segunda etapa del programa "FERTILIZANTE 2022" para zona de temporal exclusivamente por la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)", aprobándose por 10 votos a favor.
8. **Solicitud por parte del Lic. José Manuel Escamilla Cisneros, Encargado de despacho de Contraloría Municipal; para el análisis y en su caso**

  
  
  
 Rosa Echeverría  
  
  
 con Armando  
  
 Julian Garnica  
 RPSCH.

**aprobación del informe bimestral el periodo mayo-junio:** Un servidor solicita al Pleno del H. Ayuntamiento, la autorización para que el Lic. José Manuel Escamilla Cisneros explique su informe, a la vez él pregunta ¿si tienen alguna duda? Solicita a palabra la Regidora Lic. Ma. Guadalupe Flores Amézquita, para preguntar sobre el proceso que llevan referente a la venta de vehículos chatarra y haciendo mención al artículo 212, referente a condiciones y procedimientos para la venta de bienes propiedad municipal en subasta pública y artículo 213 referente a ventas fuera de subasta pública, la cual debería ser aprobada por el Ayuntamiento y desconoce en qué proceso va; lo único que sabe es que en el mes de abril se vendieron algunos vehículos. Explicando el Presidente Municipal, que ya va un poco avanzado el proceso y que además ya se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato, comprometiéndose a encomendarle a la Tesorera Municipal que les envíe un informe detallado a todos y cada uno de los miembros del Honorable Ayuntamiento. Al no existir más participaciones, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el siguiente acuerdo: "Se aprueba el informe bimestral del periodo mayo-junio, emitido por el Encargado de Contraloría Municipal, Lic. José Manuel Escamilla Cisneros y se turne a la Tesorera Municipal para que elabore y envíe un informe detallado referente a la venta de chatarra" aprobándose por 8 votos a favor de los Regidores: Presidente Municipal- C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, Síndico Municipal- Mtra. Blanca Lilia Cardoso López, Regidor- Prof. Pedro Flores Murillo, Regidora- C. Mayra Cardoso Hernández, Regidor- C. Juan Armando Cardoso Chávez, Regidora- C. Rosa Echeverría Murillo, Regidora- C. Rosa Ángel Soto Chávez, Regidora- Lic. Ma. Guadalupe Flores Amézquita y 2 en contra de los Regidores: Regidor- Prof. José López Nava y Regidor - C. Julián Garnica Hernández.

**9. Asuntos generales: La Lic. Ma. Guadalupe Flores Amézquita, solicita los asuntos:**

- a) **PROCESO PARA CONTRALOR MUNICIPAL:** Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento, la autorización para que haga uso de la voz el Lic. José Manuel Escamilla Cisneros, para que explique lo relativo a este asunto general; autorizado el uso de la voz, el Lic. José Manuel Escamilla Cisneros comenta que al momento de la renuncia del Lic. Juan Carlos Flores Tapia, de inmediato se le informó al Comité Municipal Ciudadano y que el como encargado no tiene influencia sobre dicho Comité y hasta el momento no se les ha informado sobre el avance del tema, por lo tanto, no puede dar información.
- b) **PERROS CALLEJEROS:** La Regidora Lic. María Guadalupe Flores Amézquita propone al Presidente Municipal, solicitar el apoyo de la perrera al Municipio de Salvatierra, ya que existen demasiados perros callejeros por todos lados y además son agresivos con las personas de la tercera edad. De igual manera el Regidor C. Julián Garnica Hernández, propone perifonear antes de enviar la perrera ya que muchas personas se molestan si levantan a sus mascotas, también propone el Regidor M.E.L.F. Pedro Flores Murillo, que es necesario solicitar el apoyo de Seguridad Pública para que perifonee y se invite a la ciudadanía a que conforme al Reglamento Interno se tomen las medidas necesarias. Se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento, para que este asunto se turne a la Comisión de Regidores que corresponda para su análisis y seguimiento; aprobándose por 10 votos a favor.
- c) **CRONISTA MUNICIPAL:** Asunto solicitado por el Regidor Prof. José López Nava, hace uso de la voz para informar sobre los acuerdos emitidos por la Comisión con respecto al Cronista Municipal, los cuales fueron los siguientes:
  - 1. Se designa a la Oficial Mayor Ing. Estefany Flores Murillo, para que recopile la información del Cronista y brindar el informe argumentando sobre el estado actual del mismo.

*(Handwritten notes and signatures in the left margin)*  
 Rosa Echeverría  
 Juan Armando  
 Julián Garnica  
 RASCH

2. Una vez que se presente la información oficial, se turne nuevamente a la Comisión para proceder a la elaboración de la convocatoria.
3. La Comisión propone que la persona que funja como cronista se le dé el reconocimiento debido con el acto cívico cultural.
4. Se investigue sobre el derecho a pensión por los años de servicio.

10. **Clausura de la sesión.** Al desahogo de los puntos del orden del día correspondientes a la presente sesión, el C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, Presidente Municipal, da por clausurada la Décima Cuarta Sesión Ordinaria siendo las 10:47 (diez) horas con (cuarenta y siete) minutos del día 21 (veintiuno) de julio 2022.

### Atentamente



C. José Guadalupe Paniagua Cardoso  
Presidente Municipal.

  
Profa. Blanca Lilia Cardoso López  
Síndico Municipal.

### REGIDORES

L.F.M.E. Pedro Flores Murillo.

C. Mayra Cardoso Hernández.

C. Juan Armando Cardoso Chávez.

C. Rosa Echeverría Murillo.

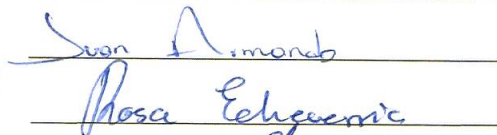
Profr. José López Nava.

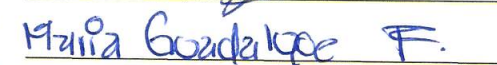
Lic. María Guadalupe Flores Amézquita.

C. Julián Garnica Hernández.

C. Rosa Ángel Soto Chávez.





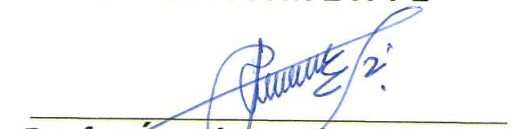






DOY FE

ATENTAMENTE

  
Prof. J. Ángel Narváez Cardona  
Secretario del H. Ayuntamiento.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Second section of faint, illegible text in the middle of the page.

Third section of faint, illegible text in the lower middle of the page.

Fourth section of faint, illegible text near the bottom of the page.

Fifth section of faint, illegible text at the very bottom of the page.